

[illegible]

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F004	
	CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN	004

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 4181.010.26.1.398-2026

CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

NIT. No.: 890399011-3

ORDENADOR GASTO: NORALBA GARCÍA MORENO

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES CAM 2026
NIT No.: 902023624-7

REPRESENTANTE LEGAL: JUÁN CARLOS GUTIÉRREZ CORRAL
C.C. No. 16710610 de Cali

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS CONCEJALES, EL AUDITORIO ALBERTO LLERAS CAMARGO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, EL PRIMER PISO DE LA PLATAFORMA RENTAS, EL HEMICICLO RODRIGO LLOREDA CAICEDO, SALAS DE COMISIONES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, UBICADOS EN EL COMPLEJO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM, DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EN LA

2. Brindar apoyo en la realización de proposiciones a los diferentes organismos de la alcaldía distrital de Santiago de Cali.

- Brindé apoyo en control político realizando proposiciones dirigidas al departamento de hacienda, secretaria de vivienda, secretaria de infraestructura y secretaria de educación



Santiago de Cali,
Abril de 2026

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN

En mi calidad de concejal, presento a la plenaria proposición de citación convocando al Dr. Jhon Jairo Quinchua Ceballos director de Despacho – Departamento Administrativo de Hacienda de Santiago de Cali, para que se sirva responder el siguiente cuestionario.

1. Sirvase informar, respecto del contrato de operación de crédito público No. 4131.010.26.1.941-2025, suscrito el 10 de abril de 2025 con Bancolombia por valor de \$365.000.000.000, cuánto ha sido efectivamente incorporado al presupuesto del municipio. Así mismo, indicar cuánto de estos recursos ha sido asignado por cada organismo. Se solicita que la información sea soportada con los documentos o evidencias correspondientes.
2. Sirvase informar cuánto de los recursos incorporados al presupuesto del municipio, provenientes del contrato de operación de crédito público No. 4131.010.26.1.941-2025 con Bancolombia, ha sido efectivamente pagado a través de los contratos suscritos por los diferentes organismos. Se solicita que la información sea soportada con los documentos o evidencias correspondientes que

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN

En mi calidad de concejal, presento a la plenaria proposición de citación convocando a la Dra. Sara Mercedes Rodas Soto, directora de Despacho – Secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali, para que se sirva responder el siguiente cuestionario.

- 1. Sirvase informar el monto total de los recursos provenientes del empréstito que han sido transferidos o apropiados a la Secretaría de Educación con corte al 20 de marzo de 2026.
- 2. Sirvase informar el monto de recursos provenientes del empréstito que se proyecta incorporar al presupuesto de la secretaria de Educación durante los meses de abril, mayo y junio.
- 3. Sirvase informar cuántos contratos de obra financiados con recursos del empréstito se encuentran completamente ejecutados (100%) con corte al 20 de marzo de 2026. Asimismo, indique cuántos contratos han iniciado su ejecución física y, para cada uno de ellos, detalle el porcentaje de avance físico, el porcentaje de ejecución financiera, el objeto contractual, el valor del contrato y la fecha prevista de finalización.
- 4. Sirvase informar cuáles contratos de obras financiadas con recursos del empréstito presentan retrasos en su ejecución, detallando las causas técnicas, administrativas, contractuales o financieras que han originado dichos retrasos, así como las medidas adoptadas por la dependencia para superarlos.

3. Acompañar al concejal a las sesiones plenarias ordinarias extraordinarias y de comisión que sean asignadas por el concejal.

- Acompañé al concejal a las sesiones plenarias que se realizaron durante el periodo



4. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por el concejal en el desarrollo de sus funciones.

- Apoyé al concejal en la realización de informe sobre la ejecución de recursos del empréstito por parte de las dependencias de la administración municipal y informe sobre la ejecución de contratos realizados con el fin de promocionar la imagen de la administración y del alcalde.

RESUMEN EMPRESTITO:

- 1. LA ALCALDIA DE EDER SOLICITÓ UNA APROBACIÓN DE 3,5 billones de pesos para realizar 32 proyectos transformadores de ciudad
- 2. De los **3,5 billones de pesos** aprobados por el Concejo al alcalde, únicamente se han comprometido mediante firma con bancos aproximadamente **\$1,519 billones**, lo que equivale a cerca del **43,5% del monto total autorizado**.

Banco	Valor	Numero de contrato	de VALOR INCORPORADO	Fecha de firma
 Bancolombia	\$ 365.000.000.000,00	4131 010 26 1.941-2025	\$ 321.540.696.623 (88%)	10/04/2025
 DAVIVIENDA	\$ 600.000.000.000,00	4131 010 26 1.1012-2025	\$ 61.611.011.775 (10%)	12/05/2025
 BANCOLOMBIA	\$ 54.853.329.383,00	4131 010 26 1.1512-2025		27/06/2025
 BBVA	\$ 250.000.000.000,00	4131 010 26 1.1568-2025	\$ 7.897.270.837 (3%)	12/08/2025
 Banco de Occidente	\$ 250.000.000.000,00	4131 010 26 1.1918-2025		12/09/2025
TOTAL	\$ 1.519.853.329.383,00 (1,5 BILLONES)		\$ 391.048.949.235	

5. Si evidenciamos que el director de hacienda sale a decir ante los medios que con corte a marzo ya se han ejecutado 108 contratos con un valor de 650 mil millones lo que equivale al 43% de los 1,5 billones firmados, también evidenciamos que el alcalde sale a decir ante los medios que ya los 1,5 billones están en ejecución, frente a esos dos casos evidenciamos 2 informaciones distintas.

6. Surge la inquietud sobre cuánto dinero del empréstito ha sido efectivamente incorporado al presupuesto del municipio y cuánto se encuentra en ejecución.

De acuerdo con nuestra investigación, hemos evidenciado que existen aproximadamente 51 contratos financiados con recursos del empréstito, y no 108 como lo ha señalado el director de Hacienda, Quinchua ante el periódico el país. Asimismo, el valor total de dichos contratos asciende a cerca de \$444 mil millones, cifra que difiere de los \$650 mil millones mencionados por el director.

Evidencia

ORGANISMO	Suma de VALOR TOTAL EMPRESTITO	# CONTRATOS	PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA	\$ 180.304.209.120,00	6	40,61%
BIENES Y SERVICIOS	\$ 89.592.193.843,00	5	20,18%
SALUD	\$ 65.424.452.933,00	3	14,74%
DATIC	\$ 30.447.019.567,00	9	6,86%
EDUCACION	\$ 20.436.179.799,00	8	4,60%
EDRU	\$ 15.835.851.154,00	2	3,57%
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 13.409.051.133,00	3	3,02%
DEPORTES	\$ 12.013.938.753,00	4	2,71%
PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 8.078.865.280,00	6	1,82%
CULTURA	\$ 6.620.867.893,00	2	1,27%
VIVIENDA	\$ 2.807.962.053,00	3	0,63%
Total general	\$ 443.970.591.298,00	51	100%

Podríamos concluir que realmente está en ejecución 30% de los 1,5 billones firmados y no el 43% como lo menciona el director de hacienda

7. Además de las inconsistencias en la información entregada por el alcalde Alejandro Eder y el director de Hacienda, hemos evidenciado que cerca del 50% de los

- Asistí a reunión con el equipo de la UAN con el fin evaluar los avances de las investigaciones solicitadas por el concejal.



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 27 de abril del 2026

K. Calonge C.

KEVIN ALBERTO CALONJE CAMPIÑO CC. 1050960922